

1955: José Babini, un decano impuesto por los estudiantes

Rubén J. Cucchi y Eduardo Díaz de Guijarro (*)

“Nosotros somos la universidad” La frase estalló como un juramento y se repitió hasta convertirse en bandera de los estudiantes fubistas de 1955.

Aquel año se vivieron en el país momentos dramáticos. Tiempos cargados de conflictos y contradicciones políticas que atravesaron a un movimiento estudiantil aferrado a su proyecto: alcanzar el ideal reformista de la democracia universitaria e incorporar a la universidad en el proceso de profesionalización de la ciencia que ya venía madurando.

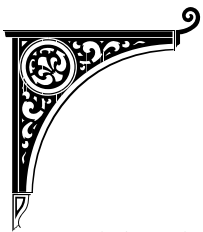
Estos ideales estudiantiles encontraron en la figura de José Babini la garantía de su realización, y es este el tema central de este número de La Ménsula.



A mediados de los años 50 y durante el encarcelamiento de un numeroso grupo de dirigentes estudiantiles, en 1954, cuya mayoría sostenía los postulados de la Reforma Universitaria de 1918, se acuñó el lema “Nosotros somos la universidad”, que daba cuenta de su fuerte compromiso institucional. Durante ese período comenzaron a elaborar cuáles deberían ser los linea-

mientos de la política universitaria que se aplicaría en la etapa siguiente.

Al producirse el golpe del 16 de septiembre de 1955 conocido como “Revolución Libertadora” y la consecuente caída del gobierno de Juan Domingo Perón, se produjo un vacío de poder en las universidades nacionales. Los estudiantes ocuparon las sedes de la UBA a partir del 23 de septiembre y asumieron su gobierno. La presidenta



de la Federación Universitaria de Buenos Aires (FUBA), Amanda Toubes, y el secretario Alberto Gellon, estudiantes de Filosofía y Letras y de Ciencias Exactas y Naturales respectivamente, se hicieron cargo del rectorado.

Los estudiantes imponen las autoridades de la UBA

El 27 de septiembre, mientras mantenía la ocupación de todos los edificios de la UBA, la FUBA, luego de consultar con los centros de estudiantes, entrevistó al Ministro de Educación, Atilio Dell'Oro Maini, para presentarle una terna de candidatos al cargo de Interventor, constituida por el Dr. José Luis Romero, el Prof. Vicente Fatone y el Ing. José Babini.

Dell'Oro Maini, representante de los sectores tradicionales de la Iglesia Católica, tuvo que ceder a la presión estudiantil y designar a Romero, reconocido historiador de ideología reformista, proveniente del socialismo y uno de los intelectuales más brillantes de la época. El 1º de octubre el gobierno estudiantil de la FUBA entregó el rectorado en un acto realizado en el aula magna de la Facultad de Filosofía y Letras, Viamonte 430.

La elección de Babini como Delegado Interventor en la FCEN

Mientras tanto, una asamblea general reunida en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales el 26 de septiembre había designado una Junta Directiva Provisional, que participó en la selección de la terna de candidatos a Rector. Designado para ese cargo José Luis Romero, quedaba por designar Decano de la facultad.

La elección recayó en José Babini, ingeniero volcado primero al estudio de las Matemáticas y luego a la Historia de la Ciencia, con una importante trayectoria en la Universidad Nacional del Litoral y dejado cesante por el gobierno peronista.

El gobierno militar también cedió a esta nueva imposición estudiantil y designó a Babini, quien asumió el 3 de octubre en el aula magna de Perú 222. En el acto hablaron José Luis Romero, Lorenzo Aristarain, en nombre de la Junta Directiva Provisional saliente, y el flamante decano.

La relación de Babini con los estudiantes de la FCEN había comenzado dictando clases de matemática a grupos del Centro de

Estudiantes del Doctorado en Química (CEDQ) que solicitaron su ayuda por fuera de las aulas. Un sobrino de Babini, Uriel Dinner, fue el nexo con el CEDQ. Durante 1954 los cursos se realizaron en el local que el Centro tenía en un departamento de Hipólito Yrigoyen 723, a pocas cuadras de la facultad². En octubre de ese año el local fue clausurado por la policía, como represalia por las huelgas estudiantiles contra las medidas restrictivas del peronismo³, y fue recuperado por el CEDQ después de septiembre de 1955.

En aquellas reuniones de Babini con los estudiantes se manifestaron profundas coincidencias sobre la misión de la universidad y el proyecto que promovían los reformistas, primero desde la oposición al gobierno y luego como parte de la nueva gestión educativa.

Las primeras medidas de Babini

Babini designó a Aristides Romero secretario de la Facultad⁴ y reincorporó, como había dispuesto la Junta Directiva Provisional y el gobierno estudiantil de la Universidad, a los 16 alumnos suspendidos durante el anterior decanato.⁵ Se designaron docentes interinos y se suspendió a los que habían sido impugnados en las asambleas de septiembre. Poco después se llamó a concurso para un número limitado de cargos de profesores; se propuso la organización departamental, los cursos cuatrimestrales, la dedicación exclusiva, se eliminaron los exámenes mensuales, se reelaboraron los planes de estudio y se debatió sobre el papel de la ciencia en el desarrollo nacional. Babini propuso la creación de los departamentos de Matemática y de Química Industrial.⁶

Posteriormente se estableció el régimen de concursos para todos los cargos docentes, desde profesor a docente alumno (ayudante de 2da), con una duración limitada en cada categoría, y se procuró la repatriación de numerosos profesores, considerando fundamentalmente su valor académico y ético.

Mientras tanto, el rectorado de la UBA decidió la creación de las Juntas Consultivas de cada Facultad, consti-



Balcón del primer piso de Perú 222 durante la asamblea en el patio de la FCEN, el 26 de septiembre de 1955. Entre otros se ve a los dirigentes estudiantiles Jorge Churchich, Cecilia Rozemberg, Eduardo Mari, Pedro Saludjian (con papeles en la mano), "Inca" Paulero (hablando) y Aristides Romero (semi oculto entre los dos últimos), quien sería luego designado Secretario de la Facultad.



tuidas por 4 profesores (2 nombrados por los Delegados Interventores y 2 por elección del claustro), 4 egresados y 4 estudiantes.

Las elecciones se realizaron en mayo de 1956. Babini designó a los profesores Alberto González Domínguez y Pedro Cattaneo (luego reemplazado por Oscar Varsavsky) y el claustro eligió a Juan J. Giambiagi y Víctor García. Por los graduados fueron electos Daniel Zappi, Simón Lajmanovich, Julio Castellanos y Juan Cardozo. Por la mayoría estudiantil Lucrecia Iglesias, Jorge Churchich y Juan Puig y por la minoría Jorge Coll.

En mayo de 1956 se produjo una crisis por los enfrentamientos Laica - Libre, que condujo a la renuncia del ministro de Educación y del Interventor en la UBA.

El nuevo ministro, Carlos Adrogué, designó a Alejandro Ceballos Rector Interventor de la UBA. Aunque Babini también había renunciado, el nuevo Rector lo confirmó en el cargo.

Actividades de la Junta Consultiva

La Junta Consultiva de la FCEN inició una verdadera revolución en la vida de la Facultad.

En la primera reunión del 12 de julio de 1956 ⁷, el Ing. Babini declaró que, por su composición y por la presencia de los egresados, la Junta era un hecho totalmente nuevo en la historia de la UBA y que su actuación sería un ensayo para cuando se redactara el próximo Estatuto. La Junta Consultiva no debería considerarse un cuerpo corporativo sino un grupo de universitarios con un objetivo común y único: el progreso de la facultad y de la UBA. A propuesta del delegado estudiantil Juan Puig las sesiones se declararon públicas, aunque podrían no serlo cuando la naturaleza del tema a tratarse lo requiriera. El representante de la minoría estudiantil Jorge Coll fue designado secretario de actas.

La Junta convalidó la inscripción de los alumnos por materias, la división del año en dos cuatrimestres, la eliminación de los exámenes mensuales,

manteniendo el derecho de solicitar mesa en cualquier momento sólo a quienes hubieran aprobado la totalidad de los trabajos prácticos de su carrera. Se aprobó que la facultad ⁸ se organizara en departamentos, agrupando las materias afines y evitando la superposición de cátedras. Se recomendó especialmente la organización del Departamento de Matemáticas ⁹.

Mientras tanto, la Comisión de Autarquía de la UBA estaba tratando el proyecto de Estatuto Universitario, que aceptaba el criterio de organización departamental en cada facultad.

La FCEN recibió comunicaciones de la UBA sobre la creación de los Departamentos de Extensión Universitaria ¹⁰ y de Graduados ¹¹ recomendando, en el caso del último, promover su organización en el ámbito de la Facultad. Éste se creó el 8 de marzo de 1956, recayendo su dirección en los Dres. Pedro Cattaneo y Amílcar Herrera y el Prof. Jorge Sábato. Estos departamentos se consideraron de gran importancia para la conexión de la Facultad con la sociedad, y se les dio amplia publicidad.

Las comisiones para concursos y planes de estudio

En la Junta Consultiva hubo varias posiciones sobre si los concursos debían ser anteriores o posteriores a la



El filósofo Vicente Fattone, miembro de la terna estudiantil para ocupar el rectorado, fue en 1956 el delegado normalizador de la Universidad Nacional del Sur.

constitución de los departamentos. Sin embargo, la Intervención de la UBA había decidido comenzar los llamados, cumpliendo el Decreto Ley 6403/55. A partir de marzo de 1956 se llamó a concurso ¹² en todas las áreas de la Facultad y se formaron las comisiones asesoras para cada materia o grupos de materias, con la particularidad de que las cátedras de Geología, Botánica y Zoología fueran llamadas a concurso luego de que se resolviera la solicitud de anexión del Museo de Ciencias Naturales "Bernardino Rivadavia" formulada por el Ing. Babini a fines de enero de 1956 ¹³ ante el ministro Dell' Oro Maini.

Un contexto conflictivo

Es imposible analizar la historia sin tener en cuenta el contexto en que ocurrieron los hechos que narramos.

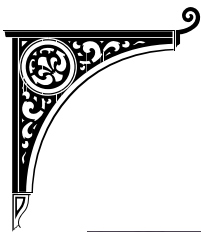
En 1955, mientras la Universidad de Buenos Aires comenzaba a protagonizar una de sus etapas más interesantes y creativas, el país era presidido por un gobierno de facto que acababa de derrocar a las autoridades constitucionales. Poco después, el partido peronista fue proscripto, dejando sin representación política a amplios sectores populares.

Esta situación, lo mismo que las medidas represivas tomadas por los respectivos gobiernos antes y después de 1955, signaron una época

de profundas contradicciones sociales, que dividió al país y lo mantuvo oscilando entre gobiernos débiles, nuevos golpes de estado y la resistencia de los sectores sociales desplazados, que se prolongó durante casi veinte años.

A pesar de ese conflictivo marco político, los estudiantes, tanto reformistas como humanistas, los profesores y los graduados impulsaron transformaciones pocas veces igualadas en toda la historia universitaria argentina, siendo Ciencias Exactas y Naturales una de las facultades de vanguardia en el proceso innovador, y José Babini una de sus figuras más destacadas.

EDG



José Luis Romero, ocupó brevemente el rectorado en 1955

El trámite de anexión del Museo quedó en suspenso y, a pesar del acuerdo del nuevo ministro Carlos Adrogué, nunca llegó a concretarse. También se formaron comisiones para la elaboración de nuevos planes de estudio, constituidas por profesores, graduados y estudiantes.

Las suspensiones e impugnaciones

Durante la Asamblea de profesores, egresados y estudiantes del 26 de septiembre de 1955 se declararon indeseables ocho profesores de la FCEN¹⁴.

Muchas de las impugnaciones fueron propuestas por los Centros de Estudiantes, en especial los de los doctorados en Química y de Ciencias Naturales, fundadas en la carencia de condiciones didácticas y científicas adecuadas para la docencia universitaria de ciertos profesores, o en la persecución y/o suspensión de alumnos efectuada antes del 16 de septiembre de 1955.

El 20 de febrero de 1956¹⁵ se unificaron los criterios a aplicar en el caso de impugnaciones. El Decreto Ley 6403/55 señalaba que se debían basar en actos positivos y ostensibles que promovieran directivas totalitarias adversas a

la dignidad del hombre y a la vigencia de las instituciones republicanas. Se resolvió que ni el pedido de reelección del Gral. Juan D. Perón ni la afiliación al Partido Peronista fueran, por sí solas, causales de impugnación.

Los cursos de ingreso

A comienzos de 1956¹⁶, mientras reemplazaba transitoriamente a José Luis Romero al frente de la UBA, José Babini estableció las normas generales para el ingreso de los alumnos a la Universidad.

La Junta Consultiva de la FCEN¹⁷ aprobó la organización de un curso de ingreso que asegurara un nivel mínimo de capacitación de los alumnos y tendiera a favorecer su orientación vocacional. El curso comenzó en noviembre de 1956 con Matemáticas, a cargo de los Dres. González Domínguez, Santaló y Monteiro. El 20 de enero de 1957 comenzaron Química y Física para los ingresantes a Física, Química, Geología y Matemáticas; y Química, Botánica y Zoología para los de Ciencias Naturales¹⁸.

El edificio de la facultad y la ciudad universitaria

El proyecto de construir un nuevo edificio para la Facultad tenía antecedentes de larga data. Existen decretos firmados por Perón y Gache Pirán¹⁹ sobre la ubicación de facultades de la UBA en nuevos emplazamientos.²⁰

Siendo Rector Interino, Babini designó una comisión integrada por Lucas Marengo por Agronomía y Veterinaria, Nerio Rojas por Ciencias Médicas y Alberto Prebisch por Arquitectura y Urbanismo para que estudiara la posible erección de una Ciudad Universitaria. La Junta Consultiva de la FCEN eligió para estudiar este tema al Dr. Oscar Varsavsky²¹.

La propuesta era ubicarla en Palermo, entre Libertador, Figueroa Alcorta, Tagle y Austria. El proyecto no prosperó y años más tarde se iniciaría la construcción en su actual ubicación.

El 13 de noviembre de 1957 Babini entregó el decanato de la Facultad de

Ciencias Exactas y Naturales al Dr. Rolando García, quien acababa de ser designado por el nuevo Consejo Directivo, constituido luego de las elecciones en los tres claustros.

En los años que siguieron, la mayoría de las iniciativas tomadas entre 1955 y 1957 fueron hechas realidad y complementadas con nuevos avances.

Referencias

- 1 *sasadgsdfgsdfgsdfgsdfgkdsfjhgkldfjhglsdfjhgklsjghlksdfjghlksdgh.*
- 2 *Entrevistas con Carlos Abeledo (2006) y Pedro Saludjian (2009), graduados de la FCEN que participaron en las luchas estudiantiles de la década del 50 y en el gobierno de la FCEN después de 1955.*
- 3 *Ver Almaraz, Roberto; Corchon, Manuel y Zembrain, Rómulo: "¡Aquí FUBA! Las luchas estudiantiles en tiempos de Perón", Editorial Planeta, 2001.*
- 4 *Expte. 1450/55 Archivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA*
- 5 *Expte. 1475/55, Archivo FCEN, UBA.*
- 6 *Se conoció en esos meses una carta del Dr. Simón Altman, profesor en el Mathematical Institute de Oxford, dirigida a Babini, que provocó un intenso interés en el ámbito estudiantil. Altman proponía la organización departamental, el nombramiento de unos pocos profesores como cabezas de departamentos, la dedicación exclusiva, etc., temas que fueron sostenidos como propios por los centros de estudiantes.*
- 7 *Expte 1343/56 Acta n° 1 Junta Consultiva, Archivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA*
- 8 *Acta n° 4*
- 9 *Acta n° 5*
- 10 *Expte 345/56 Archivo Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA*
- 11 *Expte 374/56 Archivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA*
- 12 *En la reunión de la Junta Consultiva de la Facultad realizada el 9 de agosto de 1956 Babini informó de la designación por concurso de los tres primeros profesores del área de Matemáticas: los dres. González Domínguez, Monteiro y Santaló.*
- 13 *Expte 1470/56 Archivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA*
- 14 *Ver Boletín de los Centros ...*
- 15 *Expte 264/56 Archivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA*
- 16 *Expte 82/56 Archivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA*
- 17 *Acta n° 6 Junta Consultiva, Archivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA*
- 18 *Actas n° 7 y 9.*
- 19 *En el acta del Consejo Directivo de la FCFyN del 6/12/1948 se hace referencia a la construcción de un edificio para la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales que junto con Agronomía y Veterinarias y Ciencias Económicas formaba parte del Grupo A, a construirse en terrenos de Agronomía y Veterinaria. Un Grupo B integrado por Filosofía y Letras y Derecho se erigiría en Palermo.*
- 20 *Expte 978/58 Archivo Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA*
- 21 *Acta 19 de la Junta Consultiva de la FCEN del 29/11/56*

(*) Programa de Historia de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

INFORME DE LA JUNTA PROVISIONAL DE GOBIERNO DE NUESTRA FACULTAD

En virtud del mandato conferido por la Asamblea de alumnos y egresados realizada el día lunes 26 del corriente en esta Facultad, se constituyó a las 20 horas de ese día esta Junta Directiva Provisional, integrada de la siguiente manera: Dr. Luis A. Santaló Sors, Dr. Ariel H. Guerrero, Dr. Lorenzo F. Aristarain, Dr. Daniel A. Zappi, Srta. Pilar Mercedes Reyes, Sr. Juan Puig, Sr. Jorge Churchich, Sr. Eduardo A. Mari. Los cuatro primeros en representación de profesores y egresados y los restantes en representación de los alumnos.

De inmediato se procedió al llorado de los accesos a las oficinas del Decanato y demás dependencias administrativas donde pudiera existir documentación de valor, a los efectos de impedir su sustracción, hasta tanto se hagan cargo de la dirección de la Facultad las autoridades a designarse por el Gobierno Provisional de la Nación. El acto se realizó en presencia del escribano público Sr. Miguel Fernando Punta, quien procedió a labrar la correspondiente acta.

Asimismo se dispuso la clausura, mediante fajas lacradas y firmadas, de las puertas de acceso a los laboratorios y gabinetes, a efectos de asegurar la conservación del material depositado en ellos.

Los integrantes de la Junta recorrieron el edificio, comprobando la absoluta corrección con que se llevó a cabo la ocupación de la Facultad por los Centros de Estudiantes del Doctorado en Química, del Doctorado en Ciencias Naturales y de la Comisión de Doctorados del Centro Estudiantes de Ingeniería. Según comunicación de las autoridades de dichos Centros de Estudiantes, dicha toma de posesión se efectuó el día 24, manteniéndose guardias diurnas y nocturnas a los efectos de controlar el acceso de personal al edificio.

Asimismo se dispuso:

- 1°) Mantener la suspensión de las actividades docentes.
- 2°) Reanudar, desde el día 27, las actividades administrativas.
- 3°) Que Secretaría y Biblioteca atendieran con su horario habitual.
- 4°) Ordenar la limpieza de los lugares cuyo acceso no estaba vedado.

En las reuniones realizadas por esta Junta el día 27, se tomaron las siguientes resoluciones:

- 1°) Reincorporar de inmediato a los siguientes alumnos, suspendidos por razones políticas: Juan Carlos Lerman, Pilar Mercedes Reyes, Andrés José Kalnay, Enrique Horacio Bernardino Castilla, Uriel Enrique Diner, Isidoro Gilbert, Jorgelina Irma Biasi, Emilio Adolfo Rivas, Juan Pablo Bozzini, Enrique Eduardo Boschi, Rubén Jorge Cuochi, Juan Puig, Gerardo Mario Laksman, Jorge Rafael Iriberrí, Olga Goldstein, Albertina Ana Emma Francisca Frogner.
- 2°) Comenzar el día 28 todas las clases teóricas, en sus horarios habituales.
- 3°) Reiniciar el día 29 las clases prácticas para la carrera del Doctorado en Ciencias Naturales, y el lunes 3 de octubre las clases prácticas de las restantes carreras.
- 4°) Autorizar a que se dicten las clases teóricas y prácticas que corresponden a la Facultad de Ingeniería, y que tienen lugar en dependencias de esta Facultad.

Texto del Boletín de los Centros de Estudiantes de la FCEN, septiembre de 1955 dando cuenta de las primeras medidas llevadas a cabo por los centros de estudiantes inmediatamente después del golpe de estado.

El decanato de Babini y la participación estudiantil

Charla debate

La participación del movimiento estudiantil entre 1955 y 1957 y los cambios producidos en nuestra facultad durante la gestión de José Babini como Delegado Interventor será el tema de la charla que contará con la participación de miembros del movimiento estudiantil de la época.

Participarán:

Fortunato Danon
Carlos Abeledo
Eduardo Díaz de Guijarro (moderador)

Jueves 14 de julio a las 18 hs
Aula del Departamento de Química Biológica
"Dr. Carlos E. Cardini"
4° piso, Pabellón II, Ciudad Universitaria.

El papel decisivo del movimiento estudiantil

Rubén J. Cucchi y Eduardo Díaz de Guijarro ()*

En el período que se analiza en este número de La Ménsula los estudiantes tuvieron un papel decisivo, tanto en la UBA en general como en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Tal como se explica en el artículo central, apenas caído el gobierno del Gral. Perón el rectorado de la UBA y todas las facultades fueron ocupados por los estudiantes reformistas organizados en la FUBA.

Hasta 1952, en la Manzana de las Luces coexistían las carreras de ingeniería con las de ciencias básicas. El Centro de Estudiantes de Ingeniería (CEI) nucleaba a los estudiantes de esa carrera y dentro de él existía una Comisión de Doctorados, que incluía a los alumnos de Física y Matemática. Por su lado, Química y Ciencias Naturales tenían sus propios centros desde hacía varias décadas.

Separada Ingeniería en 1952, se mantuvieron los tres centros, de modo que en septiembre de 1955, ocuparon la sede de la FCEN los centros de estudiantes del Doctorado en Química (CEDQ), del Doctorado en Ciencias Naturales (CECN) y la Comisión de Doctorados del Centro de Estudiantes de Ingeniería (CEI).

Mientras los dirigentes de la FUBA se hacían cargo del Rectorado, los estudiantes de la FCEN tomaron el edificio de la calle Perú el sábado 23 de septiembre, manteniendo guardias diurnas y nocturnas para controlar el acceso, y convocaron a una asamblea general de estudiantes, profesores y graduados para el lunes 26, con el siguiente orden del día:

- 1º) Declarar caducas las actuales autoridades de la Facultad.
- 2º) Toma de la Facultad por los Centros.

3º) Designaciones de las nuevas autoridades provisorias.

4º) Declarar indeseables a los siguientes profesores: Dres. Gracia, Calderón, Bouso, Vigneaux, Enrique V. Zappi, Biggeri, Pérsico y Bombelli.

5º) Declarar en comisión a todo el cuerpo docente.

6º) Línea de conducta a seguir por los Centros.” 1

Los puntos 1º), 2º), 4º) y 5º) fueron aprobados por aclamación.

Con respecto al 3º), se decidió constituir una Junta Directiva Provisional, formada por cuatro representantes de los estudiantes y cuatro por los profesores y graduados 2.

Resulta significativo que la asamblea general nombrara un organismo de gobierno con un 50% de representación estudiantil. Fue el reconocimiento del papel protagónico de los estudiantes durante las ocupaciones, cuyo objetivo fue preservar los edificios de la UBA y asegurar la continuidad de su funcionamiento.

Ese mismo lunes 26 de septiembre se constituyó la Junta Directiva Provisional. Por los profesores y graduados fueron elegidos Luis Santaló Sors, Ariel Guerrero, Lorenzo Aristarain y Daniel Zappi, y por los estudiantes Pilar Reyes, Juan Puig, Jorge Churchich y Eduardo Mari.

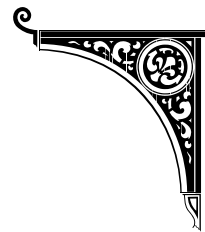
La primera medida de la Junta fue el lacrado del decanato y otras dependencias, que se realizó con la presencia de un escribano público, Miguel Fernando Punta, quien labró el acta

correspondiente. También se preservaron gabinetes y laboratorios mediante fajas lacradas y firmadas.

El programa académico y político

El punto de la asamblea que generó más debate fue el 6º), sobre la “Línea de conducta a seguir por los Centros”. El texto que se puso a consideración era un programa general sobre la política que los estudiantes proponían para la universidad pública (ver sección “Documentos”). Se partía de las características democráticas que debería tener el funcionamiento de las casas de estudio, basado en asambleas y en un gobierno “autónomo ejercido por profesores, egresados y alumnos dentro del espíritu de la Reforma” 3, y se incluían luego la necesidad de modificar los planes de estudio, promover la publicación de revistas científicas y estudiantiles, llamar a concursos para la renovación periódica de las cátedras, aumentar sustancialmente el presupuesto, establecer un sistema de becas, promover la solidaridad obrero estudiantil y exigir el carácter laico de la enseñanza.

Este programa, elaborado por los estudiantes durante los meses precedentes, constituía un proyecto de largo alcance para fortalecer la universidad pública. Buena parte de esos objetivos fueron concretados en los años siguientes. Representaban los ideales de la universidad “reformista”, continuadora del movimiento que en 1918 había



reaccionado en contra de las elites conservadoras, poniendo el acento en la función social de la universidad y en el desarrollo científico.

La asamblea trató también algunos problemas políticos nacionales: propuso la modificación de la Ley de Asociaciones Profesionales, la derogación de la Ley de Residencia 4144 (de expulsión de extranjeros) y el repudio a todo intento de entrega del petróleo argentino 4.

La enseñanza laica

El punto 10º) de la declaración, “Exigimos que la enseñanza siga siendo laica en sus tres grados, como un irrenunciable derecho de los estudiantes unidos en los Centros Libres”, llevó varias horas de discusión y fue aprobado por mayoría.

El debate reflejó el mismo enfrentamiento existente entre el Ministro de Educación Dell’Oro Maini y quien sería designado Delegado Interventor, José Luis Romero, al cual nos referimos en el artículo central. Como fruto del amplio espectro político que apoyó a la llamada “Revolución Libertadora”, comenzaba a instalarse el debate entre dos corrientes de pensamiento, que culminaría dos años más tarde con la lucha “Laica-Libre”.

La discusión se daba tanto fuera como dentro mismo de las universidades públicas. A comienzos de la década del 50 se había creado el Movimiento Humanista, una tendencia estudiantil de inspiración cristiana, que acordaba con el Reformismo en muchas cuestiones internas de la universidad, pero que difería en la concepción filosófica y en su postura frente a la posibilidad de que existieran universidades privadas con derechos similares a las estatales. Estos estudiantes habían participado del amplio frente antiperonista, pero se diferenciaron del Reformismo después del golpe.

Existían diferencias semánticas en el uso de la palabra “Libre”. Quienes

sostenían la postura privatista consideraban injusto el monopolio estatal y denominaban “Libre” a la enseñanza privada. Quienes redactaron el artículo 10º) de la declaración de la asamblea, reclamando que la enseñanza fuera “Laica” en sus tres grados, lo hacían en nombre de los “Centros Libres”, así denominados no por ser privatistas sino por oposición a la organización estudiantil peronista, fuertemente dependiente del partido gobernante. La tensión entre los defensores de la universidad pública, laica y gratuita y los partidarios de la enseñanza privada, confesional y arancelada existía desde muchos años antes de 1955.

Aún reflejando esa tensión, en la asamblea general de la FCEN predominó la defensa de la universidad estatal.

Primeras medidas de la Junta Provisional de Gobierno

La primera preocupación de la Junta Directiva Provisional 5 de la Facultad fue organizar el comienzo inmediato de las actividades.

El martes 27 de septiembre se resolvió la reincorporación de los 16 alumnos que habían sido suspendidos por razones políticas y la reanudación de las clases entre el 28 de septiembre y el 3 de octubre.

El 28 la Junta accedió al pedido de los Centros 6 de devolverles sus instalaciones 7, que estaban en poder de la Asociación Gremial de Estudiantes de Ciencias Exactas y Naturales, afiliada a la C.G.U., una organización ligada al gobierno peronista. También la Junta prorrogó los exámenes del 3, 4 y 5 de octubre para el 13 y 14 del mismo mes. Mientras tanto, el personal administrativo concurrió a sus tareas en forma normal.

En esos días habían aparecido en diversos sectores grupos que promovían el revanchismo sobre los partidarios del gobierno anterior. Los centros de estudiantes evitaron esas mani-

festaciones sobre los profesores que habían firmado adhesiones al gobierno o apoyado la reelección de Perón, investigando previamente su conducta ética y universitaria y respetando sus condiciones de idoneidad y aptitud académica, para evitar la formación de grupos o camarillas de cualquier signo político.⁸

La Junta Provisional de Gobierno concluyó su mandato cuando las autoridades nacionales aceptaron que José Babini fuera designado decano, realizándose el acto de asunción el 3 de octubre en el Aula Magna, ubicada entonces sobre la calle Perú, en la Manzana de las Luces.

Aquel acto fue uno de los hechos más singulares de la historia de la FCEN. Un gobierno universitario surgido de una asamblea y con 50% de representantes estudiantiles entregaba la facultad a un decano y un grupo de profesores de la más alta calificación académica, quienes liderarían en los años siguientes un riquísimo proceso científico y político cuyos lineamientos habían surgido de un movimiento masivo liderado por los propios estudiantes.

REFERENCIAS

- 1 *Boletín de los Centros de Estudiantes del Doctorado en Química, del Doctorado en Ciencias Naturales y de la Comisión de Doctorados del CEI afiliados a F.U.B.A. 1ra. quincena de octubre de 1955, pág. 2.*
- 2 *Ibidem, pág. 3.*
- 3 *Ibidem, pág. 2.*
- 4 *El gobierno del Gral. Perón estaba negociando un convenio con la California Argentina, filial de la Standard Oil Co.*
- 5 *Expte. 1443/55 Archivo Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA*
- 6 *Expte. 1505/55 Archivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, UBA*
- 7 *En el Acta de fecha 6/12/1948 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de la UBA se registra un pedido del Centro de Estudiantes del Doctorado en Química solicitando la restitución del local del Centro y el uso de aulas para actos y conferencias; este pedido fue rechazado por no ajustarse a lo que marcaba la ley vigente.*
- 8 *Ver Boletín de los Centros...*

(*) Programa de Historia de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

Texto de la declaración aprobada en la asamblea general del 26 y 27 de septiembre de 1955 en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

El CEDQ, el CECN y la Comisión de Doctorados del CEI plantean el siguiente programa de acción:

1º) Crear un clima verdaderamente democrático mediante la realización de asambleas generales y de cursos y congresos estudiantiles en los que se aborden los problemas universitarios, como también facilitar el planteo de los problemas nacionales que afecten a los estudiantes en su condición de ciudadanos.

2º) Exigir la derogación inmediata de la actual Ley Universitaria y propiciar, en cambio, un gobierno universitario autónomo ejercido por profesores, egresados y alumnos dentro del espíritu de la Reforma.

3º) Propender a la discusión de problemas educacionales con profesores y egresados para confeccionar un plan de estudios que reemplace a los actuales, tomados sin ninguna consulta.

4º) Asegurar de todas maneras la publicación de revistas científicas y boletines estudiantiles.

5º) Defender la libertad y renovación periódica de las cátedras, para asegurar el nombramiento de los profesores más capacitados. Las designaciones se realizarán por riguroso concurso, para evitar la continuidad de las camarillas actuales y de épocas anteriores que pretendieron entronizar el privilegio.

Destacamos que el saneamiento que estamos dispuestos a realizar no lo anima ningún espíritu de revancha, por lo cual repudiamos toda clase de camarillas. Como actualmente muchas cátedras están ocupadas por individuos designados sin tener en cuenta su idoneidad, es necesario llamar a concurso para proveer a las cátedras con profesores de reconocidos méritos científicos y pedagógicos, muchos de los cuales han sido separados en los últimos años.

6º) Conseguir la renovación del material científico (adquisición de material nuevo), como así también la ampliación y construcción de laboratorios y aulas mediante un aumento substancial del presupuesto universitario, que permita a la vez la incorporación de un plantel más numeroso de profesores y jefes.

7º) Exigir que el estudiante sea respetado en todo momento. Para ello reclamamos amplias garantías para que la policía no viole, como lo ha venido haciendo sistemáticamente, los

estatutos universitarios, penetrando en la facultad, deteniendo a las personas y disponiendo suspensiones y expulsiones, evitando así caer en los tristes días de 1945 y 1954.

8º) Entendemos que la solidaridad obrero – estudiantil ha constituido y constituye uno de los objetivos fundamentales desde 1918 y para concretar lo dicho nos comprometemos a propender a la realización de medidas concretas que permitan el ingreso efectivo de los obreros a la Universidad. Para llevar a cabo estos propósitos debe instaurarse un sistema de becas (estatales, privadas y sindicales), que permita el ingreso de los obreros a la Universidad de modo tal que solo la capacidad intelectual constituya un factor de selección. Demostraremos de esta manera que las barreras que se han pretendido levantar al crear una Universidad Obrera y otra burguesa no existen para los estudiantes verdaderamente democráticos que bregan por hacer cumplir lo que constituye la esencia de la misión universitaria: acceso a todos los sectores de la población.

9º) Creemos necesario apoyar al movimiento obrero en su lucha por la democratización de los sindicatos y su unificación en una central única como condición indispensable para el desarrollo de un movimiento gremial que defienda los intereses obreros y que propenda al afianzamiento de nuevas conquistas sociales y económicas.

La democratización de los sindicatos es necesaria para mantener las representaciones elegidas en asambleas por los afiliados y no por la policía o fuerzas de choque que han colocado al frente de las organizaciones gremiales.

10º) Exigimos que la enseñanza siga siendo laica en sus tres grados, como un irrenunciable derecho de los estudiantes unidos en los Centros Libres.

Se deja constancia de que el punto 10 de la Declaración fue aprobado por mayoría.

La asamblea resolvió por aclamación incluir los siguientes agregados:

Eliminación de la Ley de Asociaciones Profesionales.

Derogación de la Ley de Residencia.

Repudio a todo intento de entrega del petróleo argentino.